



Advance Directives Statement

Florida lawmakers have expressed concern about the number of people in this state who lack the capacity to make decisions about their health care. These people may not have family or a guardian who can make decisions for them. Therefore, a new law has been enacted which requires hospitals to ask the following questions:

(Los legisladores de Florida han expresado su preocupación por el número de habitantes de este estado que carecen de la capacidad necesaria para tomar decisiones acerca de su cuidado de la salud. Estas personas pueden no tener familia o un tutor que pueden tomar decisiones por ellos. Por lo tanto, se ha promulgado una nueva ley que requiere que los hospitales hagan las siguientes preguntas):

1. Do you have a Living Will? (Tienes un testamento de vida?)

Yes (Si) No If Yes, please provide us with a copy. (Si tienes un testamento, por favor traer copia.)

2. Do you have Durable Power of Attorney? (Tiene un poder legal duradero? Si tienes,por favor traer copia)

Yes (Si) No If Yes, please provide us with a copy (Si tienes, favor traer copia copia.)

3. Have you completed a legal document designating anyone (other than your family or a guardian) to make health care decisions for you, in the event you were incapacitated and could not make them yourself?

(Tiene algun documento legal asignando a alguien (a orta persona además de su familia) para tomar decisiones medicas por usted, en el caso de que usted se encuentre incapacitado para tomarlas?)

Yes (Si) No If Yes, who? (Si tiene, quién es?)

Name (Nombre): _____ Phone (Telefono): _____

4. Is this person aware of your choice? (Esta persona esta de acuerdo con su decision?)

Yes (Si) No

Patient's Signature or Patient's Representative
(Firma del paciente o representante del paciente)

Date
(Fecha)

Printed Name of Patient's Representative
(Escribir nombre del representante del paciente)

Relationship to Patient
(Relación con paciente)

Directivas de Salud (Advance Directives)

Díganos lo que desea sobre su cuidado médico:

- Usted tiene el derecho de comunicar a sus proveedores de salud el tipo o nivel de cuidados médicos que usted desea recibir con caso de no estar en condiciones de decírselo a nadie.

¿Qué es una directiva de salud (advance directive)?

- Es un documento escrito legalmente que, en caso de que usted esté gravemente enfermo y no esté en condiciones de poder hablar, su proveedor de salud sabrá que tipo o nivel de cuidados médicos usted desea recibir en esa situación. La directiva de salud comunica a su proveedor médico el nivel de cuidados médicos que sí desea y los que no desea. En esta directiva usted puede identificar a un familiar o amigo el cual usted quiere que ayude a hacer decisiones sobre su cuidado médico cuando usted esté incapacitado para hacerlo.

¿Cómo hago una directiva de salud?

- La manera más fácil de hacer una directiva de salud es hablando con su proveedor médico y comunicándole sus deseos. Su proveedor(a) escribirá sus instrucciones. Esta información puede incluir el nombre de la persona que usted quiere que sea consultada acerca de su cuidado médico cuando usted esté incapacitado para hacerlo. (La persona que usted designe se le llamará su agente.) En su directiva de salud también puede identificar a las personas que usted no quiere que sean involucradas para hacer decisiones sobre su cuidado médico.

¿Por qué sería bueno para mí tener una directiva de salud?

- Puede ser que algún día usted se encuentre muy enfermo(a) o mal herido(a) sin poder tomar decisiones o sin poder decirle a nadie sus deseos acerca de sus cuidados médicos. Una directiva de salud hace saber a sus familiares y a su doctor sus deseos en caso de estar en peligro de muerte y asegura que sus deseos sean cumplidos. Una directiva de salud comunica a su proveedor médico cual es la persona o personas en que usted confía para hacer decisiones sobre su cuidado médico en caso que esté gravemente enfermo(a).

¿Qué pasa si yo quiero cambiar mi directiva en el futuro?

- Las directivas de salud pueden ser cambiadas a cualquier hora, siempre y cuando le deje saber a alguien sus deseos. Puede cambiar las instrucciones en su directiva de salud cuando usted quiera, solamente necesita comunicar sus nuevos deseos a su proveedor médico. También puede remplazar a la persona que usted quiera que sea su “agente” en estos casos de emergencia médica.

¿Tengo que hacer una directiva de salud (advance directive)?

- No, usted no está obligado a hacer una directiva de salud. Las directivas de salud se hacen voluntariamente. Su propósito es comunicar claramente a su familia y a sus proveedores médicos el tipo y nivel de cuidado médico que usted quiere recibir en situaciones cuando usted esté incapacitado(a) para comunicar sus propios deseos. Usted puede pedir ayuda de cualquier de sus proveedores de salud para redactar una directiva de salud cuando usted quiera. Sus proveedores médicos quieren y están dispuestos a ayudarle en esto.

Para más información en español visite:

<http://www.floridahealthfinder.gov/reports-guides/advance-directives-espanol.aspx>